

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7670.

Subscripcion en Córdoba. Por un mes..... 5 rs.
Por trimestre..... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre..... 28 rs.

JUEVES 30 DE MARZO DE 1876.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXVII

Seccion editorial.

ENTRADA DEL BATAILLON PROVINCIAL DE CORDOBA.

No es fácil describir el brillante espectáculo que el pueblo de Córdoba ha ofrecido en la tarde de ayer. Si el tiempo fuera para ello suficiente, el cuadro del ánimo después de presenciada esa grandiosa escena no es el más apropiado para conservar tanto detalle, tanto tierno episodio, tanta manifestacion de sentimientos nobles y elevados, tanto amor, tanto respeto, afectos tan leales y tan sinceramente expresados como ayer se veían y se manifestaban por todas partes.

Desde las primeras horas de la mañana la poblacion ofrecia un aspecto desusado: todos estaban riñetños, todo era galas y alegría.

El Municipio de Córdoba que, como ya hemos tenido ocasion de manifestar repetidas veces, comprendiendo su verdadera mision, eleva el nombre de la poblacion en todas las ocasiones más solemnes, lo tenía todo previsto y preparado con solicitud extraordinaria; y el vecindario, de quien era eco fiel, se disponia convenientemente a dar una prueba de amor a sus sufridos hermanos.

Así que la carrera toda se hallaba adornada con vistosas colgaduras, en varios puntos de la poblacion se levantaban arcos de triunfo, los paseos de la Agricultura lucian muchos y variados gallardetes, y los balcones, todos ocupados por la mayor parte de nuestras bellas paisanas, estaban convertidos en jardines de flores, que al paso de los valientes soldados habían de caer sobre ellos en demostracion pública de la admiracion de que eran objeto.

La multitud se agolpaba por calles, plazas y paseos, y especialmente en la estacion de los ferro-carriles era muy grande la concurrencia desde las doce del día, apesar de que se sabia con anticipacion que hasta las tres no debia llegar el tren espreso. Tal era el justo deseo de estrechar a las personas queridas.

Gracias a la galanteria y al buen sentido de los Gefeles, que permitieron libre la entrada a los andenes, no causó molestias al público aquella gran aglomeracion de gente, y todos pudieron dar expansion al natural regocijo.

La estacion presentaba un agradable aspecto. A su entrada por el lado de Córdoba se habia levantado un elegante arco cubierto de ramaje, de forma graciosa y de agradable perspectiva, así como otro levantado a la

entrada por la via. Gallardetes por todas partes, ricas colgaduras en los balcones, y escudos y trofeos adornando los muros completaban la decoracion, de que ya nos habiamos ocupado. En el descanso anterior a las oficinas se hallaban reunidas las autoridades y corporaciones todas, muchas personas distinguidas y representaciones de muchas sociedades y gremios particulares.

Cuando las músicas y los cohetes anunciaron la proximidad de las tropas, toda aquella masa compacta se puso en movimiento, revelándose en las miradas que se dirigian al lado de la via, no esa curiosidad efimera propia del que espera solo satisfacer un deseo, sino los latidos del corazon, los sentimientos más nobles y elevados.

La locomotora, vistosamente adornada con coronas y banderas, entró al fin a las tres y treinta y siete minutos, arrastrando los wagones que conducian al batallon que todos esperábamos, y cuyos individuos estrechaban entre sus brazos a las prendas más queridas de sus entrañas. El momento fué indescriptible.

Al bajar el Gefe de la fuerza fué saludado con breves y espresivas palabras por los Gobernadores civil y militar y Alcalde de Córdoba, dirigiéndose al descanso, donde el Sr. Brigadier Carrillo fué presentándole las autoridades y personas allí reunidas.

El Ayuntamiento de la capital ocupaba su puesto de honor.

El Sr. Presidente de la Diputacion, acompañado de la Comision permanente y demás diputados residentes en esta ciudad, le dirigió un breve y espresivo discurso, presentándole una preciosa corona, obsequio de la Diputacion provincial, dedicando algunas palabras en loor del Brigadier Ciria allí presente.

El Sr. Presidente del Casino industrial le presentó con atentas frases la corona que ayer describimos.

Saludaron además con sentidas palabras al Gefe e individuos del batallon de Córdoba los señores representantes del Clero catedral y parroquial, jueces de primera instancia y municipales, Comercio de la capital, Circulo de la Amistad, dependencias todas del estaco y muchos particulares.

Terminada esta recepcion, el batallon se puso en marcha llevando a su frente a su primer jefe el Sr. Coronel Teniente Coronel Melero, y pasando a su salida de la estacion bajo el arco colocado a la entrada de la Agricultura, en el que en dos tarjetones se leia «Viva el Rey.»

Desde este momento hasta el término de la larga carrera recorrida

por el provincial en su triunfal entrada, la ovacion fué siempre continua, cayendo por todas partes una verdadera lluvia de flores, palomas, coronas y versos.

Entraron las tropas en la calle del Gran Capitan bajo el arco situado a su cabeza con «vivas al ejército» en varios tarjetones, desfilando de á cuatro, é hicieron alto, formando en batalla con el frente a su izquierda por espacio de quince minutos. El Gobernador militar en el centro del batallon arengó al cuerpo con acento sonoro, puro y correcto lenguaje y entusiastas frases, ofreciéndole á nombre de los gefes y oficiales de la guarnicion una preciosa corona que fué colocada por el mismo Sr. Brigadier en la corbata de la bandera. Y concluyendo con vivas al Rey, á la paz y al ejército, dedicando delicadas frases al Sr. D. Ramon Ciria que se hallaba a su lado, y un recuerdo á los muertos de uno y otro bando, puesto que todos eran hermanos. Las palabras del Sr. Carrillo produjeron el mayor entusiasmo.

Aun cuando, como hemos dicho, en toda la carrera que el provincial habia recorrido y que recorrió después, la ovacion fué extraordinaria, aumentó más en algunos sitios, tales como ante las casas de los marqueses de Boil y Gelo, á la entrada y mediacion de la calle de Góngora, plaza de San Miguel, nuevo palacio de la Diputacion provincial calle del Liceo, redacciones de los periódicos locales, Ayuntamiento, Corredera, Comercios de la Libreria y calle de S. Fernando, varios puntos de la carrera del Puente y entrada de la de Pedregosa.

En la Administracion Económica y calles de Góngora y Libreria, además de las flores y coronas, fueron los soldados obsequiados con cigarros y monedas en abundancia.

El Circulo de la Amistad colocó en la bandera, al pasar por el edificio que ocupa, una elegante corona de laurel y oro.

Al llegar a la casa del Municipio y pasado el hermoso arco que decia «El Ayuntamiento de Córdoba al batallon provincial», el entusiasmo fué indescriptible, pues desde sus balcones lo mismo que de todas las casas vecinas caian sin cesar versos, coronas y flores, que llenaban el espacio, y situada la corporacion con todas las autoridades en la via pública, el Sr. Alcalde con breves y entusiastas frases presentó al jefe de la fuerza una hermosa corona, terminando con vivas y generales aclamaciones.

Un esbelto arco habia colocado a la entrada del cuartel de la Trinidad, en el que se leia «Viva el provincial de Córdoba.»

Esperaban en el mismo las autoridades y muchas personas distinguidas, y una vez las tropas en el interior del edificio fueron obsequiadas con un escelente rancho por el municipio y con la distribucion de los donativos hechos por la Diputacion provincial y por el Comercio de que oportunamente hemos dado cuenta, terminando así las manifestaciones con que se ha recibido en Córdoba al batallon provincial que lleva su nombre.

Bien puede estar satisfecho este distinguido cuerpo. Las damas cordobesas le han tejido coronas y mandado delicadas flores, los poetas han cantado en gran número, las autoridades lo han recibido en sus brazos, el pueblo entero lo ha aclamado sin cesar.

El recibimiento hecho ayer al Batallon provincial de Córdoba dejará eterna memoria en nuestra ciudad querida, puesto que ha sido digno de los defensores de Hernani y del pueblo que los ha albergado dentro de sus muros.

La redaccion de EL DIARIO DE CORDOBA se felicita por ello y los felicita a todos.

Cortes.

SENADO.

Continuando en la sesion del 27 su discurso el Sr. Carramolino, dijo que las elecciones no han sido legales por no haber en el pais libertad por el estado escepcional en que se encontraba.

Dijo que la Constitucion del 45 estaba vigente de hecho y de derecho desde el 30 de diciembre de 1874, y que el primer decreto del gobierno que inauguró la restauracion, debió ser la solemne proclamacion del rey y el restablecimiento de aquella Constitucion.

Dijo que se habia infringido el Concordato, por mas que esté reconocidamente vigente, segun se ha reconocido hasta por sentencias del tribunal Supremo.

Hablando de la Constitucion del 69 dijo que el ministerio la habia declarado nula, y que sin embargo la pone en ejercicio y con arreglo á ella se han convocado las Cortes.

Atacó el sufragio universal, aconsejado y practicado por el gobierno, á pesar de conocer sus inconvenientes.

En cuanto á bases constitucionales acordadas en las reuniones habidas en el edificio del Senado, dijo queria se hiciera constar el acuerdo ó consentimiento del ministerio con aquella comision.

Habló de la cuestion religiosa, dando las gracias al gobierno por el respeto con que ha tratado á los católicos fervientes.

Defendió á los obispos, que al dirigir pastorales á los fieles no habian hecho más que cumplir un deber sagrado.

Terminó recordando sus juramentos y promesas de defender la religion y al trono á todos los que pertenecen á las órdenes de caballeria, consejeros, magistrados, etc., de los que hay muchos en los asientos del Senado.

El señor ministro de Estado dijo que aun suponiendo en el documento aludido todos los defectos que denuncia el Sr. Carramolino, nada prueba esto contra la política del gobierno.

Respecto á la época de la convocatoria de Cortes, el gobierno no ha supuesto ni ha pretendido hacer creer que haya sido el primero en reunir Cortes en las circunstancias en que el pais se encontraba, y respecto á la mayor ó menor oportunidad podia acaso preverse el dia en que terminaría la guerra civil? Nadie creia que en un periodo tan breve quedaria pacificado el pais.

Contestando al Sr. Carramolino, respecto á la Constitucion del 45, dijo que no podia decirse en serio que estaba vigente. Las Constituciones dijo se anulan por las revoluciones.

Añadió que el concordato de 1851, no solo está reconocido como vigente por el gobierno, sino que se está practicando en todas sus partes.

Aseguró que la base 11.ª consignada en ese proyecto constitucional, no era en nada contraria al concordato del 51, sino que favorecia á la religion católica y á la consolidacion del trono de D. Alfonso XII.

Dijo que los católicos estaban en su derecho defendiendo la religion católica; mas si hay quien pretenda por este medio enconar ódios y provocar conflictos, el gobierno será con ellos todo lo enérgico que sea necesario.

El Sr. Ribó, de la comision, se extendió en consideraciones para desvanecer los conceptos emitidos por el señor Carramolino en la cuestion religiosa.

El Sr. Carramolino, despues de reafirmar, dijo que el presidente del Consejo se habia olvidado de sí mismo como representante en un asunto, que ofrece decir, y como presidente del ministerio.

Estando, decia el Sr. Carramolino, presidiendo una corporacion que se llamó Circulo Afonsino y despues se llamó Moderado, el Sr. Cánovas presentó sus poderes.

El Presidente, Sr. Barzanallana: Dejó á la consideracion de S. S. si lo que está diciendo es licito dentro del reglamento.

El Sr. Carramolino: Entonces renunció á hablar.

El Sr. presidente del Consejo de ministros rogó al presidente del Senado que permitiera hablar al Sr. Carramolino.

El Presidente dijo que su deber le obligaba á cumplir el reglamento, mas que en vista del ruego del presidente del consejo, el Sr. Carramolino

para algunas hijas de Eva, como la mansana lo fué para su primera madre.
Se habia hasta qué punto Mad. Chabert sujetaba á su marido, y era una razon para que se ensayase el extrañarle: hasta las que no tenían mérito ni méritos para tomar parte en la lucha, se interesaban en resultado como espectadores apasionados; se conocia la vida pasada de Mario y todas querian saber si una mujer ejercia sobre él bastante influencia para operar una conversion definitiva, ó si por el contrario con su fortuna habia solo pagado una dolorosa decepcion.
Emma entretanto, á pesar de sus celos, no comprendia toda la gravedad del peligro que la amenazaba; pero le habia advertido el mas seguro cambio en su marido para experimentar ese malestar que da la inquietud, aunque no reconozca el orden de su vida estaba ya completamente alterado. Si en un

principio los dos esposos se presentaban unidos en visitas y salones, en breve Mario declaró que semejantes costumbres eran antiguas, completamente pasadas de moda.
Emma trató de sostener que ciertas cosas deben ser de moda siempre; pero acabó por transigir con la condicion de que irian los dos siempre á la misma parte por la noche y que solo de dia reinaria aquella dolorosa independencia.
Chabert lograba, pues, que se aceptase sin oposicion su tirania, y conquistó una libertad de accion, una independencia, cuya sola idea hubiera parecido á su pobre mujer pocos meses antes un verdadero atentado contra su dicha.
Y no fué esto todo; Mario formaba parte de los dos clubs que habia en la ciudad; desde su matrimonio, sin dejar de ser socio, los habia abandonado, pero entonces, volvió á ellos, y un club para un marido que no ha dado un completo adios

inquieto, nervioso, palpitante... pero cuando veia á su marido lo olvidaba todo! Era tan dichosa que callaba, porque la dicha es indulgente. Como Mario no era avaro de palabras tiernas, que en él parecian siempre salir del fondo del corazon, sentíase desarmada y aguardaba su encjo para manifestarlo al siguiente día... ¡en que volvía á suceder lo mismo que el anterior!
A decir verdad, aun para la mujer más severa, las faltas que Mad. Chabert podia reprochar á su marido, eran simples pecados veniales, de que se encontraría llena la historia de todos los maridos, hasta de los de historia más pura. El grave crimen de infidelidad aun no habia sido cometido, al menos nada inducia á la jóven á concebir tan terrible sospecha. Mientras fuera así, podia ser desgraciada, pero difícilmente hubiera podido hacérselo creer á los demás.
Si hacia algun tiempo que el amor

Al contacto del mundo, aquel amor habia perdido la pureza celeste, el candor ingenuo que fueran en un principio su mayor encanto... al sufrir el choque del cambio originado en su vida, se alteró algo el carácter de su amor, porque no se escapa completamente á la influencia de ciertas vicisitudes. El mundo, con sus máximas y sus ejemplos, mató en ella la mujer cristiana que el padre Dionisio habia bendecido el día su matrimonio, y habia creado en su lugar una criatura ardiente, exaltada en su pasion, amante de su marido con el frenesí del estravio. No son estas las condiciones que han de desearse para la brar la felicidad conyugal, para hacer la dicha de esa sociedad de dos, que dura lo que la vida y que aun más que de amor tiene necesidad de razon y de juicio.
En cuanto á Mario, que no tenia nada que perder, hallábase en su elemento al entrar en la posesion

25

Basta de Aceite de «Higado de bacalao» y de todas sus preparaciones, de aceite de liza, de aguas termales, de mar y de todas las combinaciones de hierro y de iodo para los niños y adultos.

«Raquitis ó raquitismo, enflaquecimiento.»

Esta enfermedad, en la que la cabeza, el espinazo, las costillas, la tibia y otros huesos experimentan una deformidad notable, y que está caracterizada por un aumento de volumen en el cráneo, hinchazón de las articulaciones, aplanamiento de las costillas, elevación del vientre y enflaquecimiento general, la cura el renombrado «Aceite de bellotas con savia, de coco» despejando el cerebro y desarrollando el entendimiento á su vez: propiedades que no tiene ningún medicamento, que por lo regular entorpece ó retarda el desarrollo intelectual.

Nuestro acreditadísimo específico no irrita, por lo que se puede tomar en todas las estaciones del año; no es desagradable de tomar, no repite, es estomacal, y los niños se aficionan á él fácilmente. También hace espeler insensiblemente toda clase de lombrices, incluso la «ténia.»

Uso.—Se toma una cucharadita en ayunas, y se meta la cabeza y las regiones del cuerpo afectadas, aunque haya llagas, que también cura sin dolor, picor ni escozor.

Se vende, Jardines, Madrid, y en 500 farmacias, droguerías y perfumerías, á 6, 12 y 18 rs. frasco, con mi busto en la etiqueta y prospecto, el que se exigirá, porque hay falsificadores. Lo han recomendado y certificado médicos, farmacéuticos y mas de 800 periódicos de ambos mundos.

Inventor L. de Brea y Moreno, proveedor de S. A. R. R.

En Córdoba, farmacia de Dr. Montilla, perfumería de Martín y Giménez y Librería del DIARIO.

FRAGANCIA IMPERIERA



AGUA FLORIDA

Murray y Lanman.
El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños, **Lanman y Kemp, NUEVA-YORK.**

Y de venta en todas las Perfumerías, boticas, y Droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batle, agentes Barcelona.

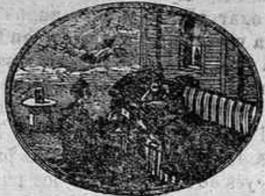
50 AÑOS DE EXITO PAPEL

FAYARD & BLAYN

PARIS 40, rue Neuve.—St. Merry PARIS. Numerosos testimonios de médicos justifican su eficacia contra los **Cosmos típidos, Enfermedades del pecho, dolores, Reumatismo, Torceduras;** cura rápidamente las heridas, llagas, quemaduras. *Se encuentra en todas las farmacias.*

Arrendamiento. Se hace desde 1.º de Enero de 1877 del cortijo del Garatato bajo, de 180 fanegas de tercio y situado en la campiña de Santa Eulía. Desde San Juan del presente año se hace de las casas calle del Conde Gondemar núm. 7, con puertas á la calleja de Quintero núm. 13, donde se halla este bloca de la Fonda de Madrid; Contienen ambas casas treinta habitaciones, especio comer y varios patios, hallándose pintadas y acristaladas. También se hace desde San Juan próximo de la casa calle de Mascarones núm. 5, con bastant. s habitaciones, estando todas acristaladas. Para tratar en la calle del Arco Real núm. 13. 15—11

Agua. Se vende una paja de agua del venero de Santo Domingo de Rilos, llamada del Galápagos y calle de la Feria. Puede ser conducida á la calle de San Fernando, Maese Luis, San Francisco, Almona y barrio de San Pedro, calle del Baño, plaza de las Cañas, Crispedera y Espartero. El Procurador Sr. D. Manuel E. rquez y Enriquez, que vive plazuela del Vizconde de Miranda, núm. 4, está encargado de la venta. 9—9



CAFE NERVINO MEDICINAL.

SECRETO ARABE
ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis, el estremimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal; el histerismo y desajustes menstruos, la anemia, clorosis, hidropesías, diabetes, escrófulas, raquitismo ó intermitentes. Su uso contiene las apoplejias cerebrales, evita las congestiones; es tónico, neorosténico, altamente higiénico, salúfero por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera «Panacea» para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el **CAFE NERVINO** rebeldes á todo otro tratamiento.

Se vende á 12 y 20 rs. caja para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero; en el depósito de Córdoba, Farmacia de Fuentes y Terroba, San Fernando 37.

Depósito Central,
DOCTOR MORALES, ESPOZ Y MINA, 18, MADRID.

Venta á plazos 14 reales semanales.

Un año de crédito sin aumento alguno en los precios.

10 por 100 al contado. Enseñanza gratis á domicilio.

MAQUINAS PARA COSER
de La Compañía
"SINGER"
de Nueva York
PARA FAMILIAS é INDUSTRIALES

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios á LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

Dirección general de España y Portugal

calle Serrano, 43.—Madrid,

ó en las sucursales siguientes:

CALLE AYUNTAMIENTO NUMERO 9, CORDOBA.

- | | |
|--------------------------------------|-----------------------------------|
| Barcelona: P. del Angel Boria, 1. | Málaga: Duque de la Victoria 1. |
| Cádiz: Colomela 20. | Palma: Bolsería 18. |
| Córdoba: Ayuntamiento 9. | Sevilla: O'Donnell 5. |
| Gerona: Plaza de la Constitución 10. | Tarragona: Bajada Misericordia 4. |
| Lisboa: Praça de Loreto 6 y 7. | Valencia: Plaza de Miguelete 4. |
| Madrid: Carretas 35. | Zaragoza: Alfonso I, 41. |
- Hilos de lino y algodón.—Terzales, agujas, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

Enfermedades de los Niños

JARABE DE RABANO IODADO

de GRIMAUET y C^a, Farmacéuticos en Paris.

Reemplaza admirablemente el aceite de bacalao y tiene sobre este las inmensas ventajas siguientes: A dosis igual contiene mas iodo, que aquel; todo el mundo (sobretudo los niños) lo toma sin la menor repugnancia.

Es uno de los agentes mas poderosos que se conocen para modificar los temperamentos lentícos y cura rápidamente todas las afecciones que provienen de vicios de la sangre tales como el raquitismo, la palidez, etc. Su eficacia no tiene precio en todos los cuidados tan delicados que exige la salud de los niños, y su acción curativa es prodigiosa en las enfermedades del pecho, las afecciones de la piel y la hinchazón de las glándulas del cuello.

Depósito en las principales Farmacias de España.

EL TIMBRE

ALMACEN DE FERRERIA Y QUINCALLA.
Gran surtido en cascos, cuñas inglesas y españolas en bronce y hierro de las mejores fábricas.
REGIFACIO CAMPOS Y COMPAÑIA.
LETRADOS, 4.—CORDOBA.

Surtido especial en hules bombas, imitaciones á maderas y decorados para mesas y cómodas, gupaterchas imitación á filetes en negro y colores, herramientas de toda clase, telas metálicas, crietas de telas metálicas, especialidad en cubiertos de metal blanco pintados, cucharas, tenedores, cuchillería y hojas cuchillos francesas, batería de cocina inglesa y francesa, planchas económicas y comunes para ropa, azadas, palas, espíochas, mechas y candiles para rinas, latón, zinc, níquel, alambre, clavazon de todas clases, grifos de metal, muelles para muebles, carrillos de hierro para pozos, abates y hornillos de hierro fundido, baules gupatercha, táculas para mostrador esponjas, piumeros, lámparas Lang para guisar con espíritu, cisternas circulación cubos galvanizados, indornillos, claves inglesas, niveles, tornos para la mano y toda clase de herraje para construcción de edificios, con otros muchos artículos.

Se confeccionan toda clase de postizos.

Peñados atrojados al último figurin.

Peruquería de Flores,

LETRADOS 6.

Se reciben avisos para peinar buelos y sortijas.

Se hacen leontinas de cabello y esterillas para sortijas, añadidas trenzas, rellenos, rulos, buelos y sortijas.

Gran almoneda. En la calle de Alfonso XII núm. 102, se hace de todos los muebles y objetos de arte, en los cuales figuran un reloj para escritorio: una máquina de coser al vapor de Singer: grande órgano de 13 registros; 72 zarzuelas entre partituras é instrumentadas; numeroso vestuario para teatro: silla mexicana de plata con su traje nacional de todo lujo: una colección de mitria en número de 400 piedras de oro, plata, cobre, plomo, hierro, bronce, sinabrio y azufre de toda las minas de América: preciosa colección de pájaros disecados de todos colores: un rifle moderno de á doce: dos pistolas grandes de Col con el puño de marfil y sus fundas bordadas de oro y plata: trabuco grande de pistón: gran número de vasos, mantequeros, cinturones y joyeras de plata Cistof: toda clase de utensilios de cocina: numerosas macetas con flores de todas clases: dos arrobas de legítima cascarrilla de huevo de la capital de Yucatan (Mérida:) un mono pequeño ya aclimatado: cuatro pericos que hablan; un Loro id. m y un Guacamayo. 10—9

Nodriz. En la calle de Siete Revueltas, número 20, vive una jóvan que desea encontrar una casa para criar. Tiene personas que la abonen. 86—2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de varios graneros en la casa núm. 3, calle de Panadería. D. Enrique Muñoz en la Secretaría del Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Valle, Gran Capitan, 2, dará razón. 86—2

Pérdida. Se suplica al que se haya encontrado un guardapeo de oro aligrenado con una R y esbelio muy rubios, que se extravió el día 18, por las calles de la Pierna, Pedregosa, Deanes, Comedias, Encarnación, José Rey, Santa Ana, Juan de Menz, Diego Leon, plazuela de Capuchinas, lo entregue si lo tiene á bien en la calle de la Pierna, núm. 7, donde se le dará una gratificación y las gracias. 86—2

Venta. Se hace de un piano vertical y varios libros. Calle de San Roque núm. 1. 6—4

Modista. En la calle de Munda núm. 4, D.ª Carmen Nieto, cese toda ropa de señora. 6—5

Leche de vacas. Se ha establecido un despacho, de superior calidad, en el paseo de la Rivera. 6—5

Venta ó arrendamiento. Se hace de la casa núm. 10, calle de la Palma. Para tratar de su precio y condiciones en la calle de Maese Luis núm. 8. 86—4

Venta de paja. En la hacienda de Malama, conocida por el cortijo de la Gallega, se vende un almiar de paja de trigo y cebada, de la última cosecha, por carretadas y carros, á precios convencionales. Para tratar en la casa núm. 16, plaza de San Agustín, y en la misma hacienda. 86—4

Arrendamiento. Se hace de toda la casa núm. 6, calle de San Eulogio, con buenas y cómodas habitaciones, empapeladas y acristaladas. Se puede ver desde las 11 de la mañana á las 3 de la tarde. En la misma casa se dará razón del precio y condiciones. 86—4

Subasta. A voluntad de su dueño se venden en pública licitación 128 arrobas de vino superior legítimo de los Mories de Montilla, de edad de mas de 14 años, que se hallan depositadas en la bodega del señor D. Manuel de la Cruz Ulloa, en dicha ciudad de Montilla, cuya venta ha de tener efecto el día primero del próximo mes de Abril á las doce del día ante el Notario Sr. D. Manuel Baranco y Lopez, calle de José Rey número 21, en donde se hallará la muestra del vino para que puedan examinarlo, y enterarse de las noticias que deseen. 86—5

Arrendamientos. Desde 1.º de Enero de 1877 se hace del cortijo nombrado Blancos de Heredia, situado en la campiña de la Rambla; de los del Duado, Sameron y Haza Orbaneja en el término de Santa Eulía, compuestas (1 primero de 157 fanegas de tierra, el segundo de 1280 y el tercero de 324, tocos al por mayor. Las personas que quieran el interésarse en arriendo podrán acercarse á la casa administración de la Excmo. Sra. Marquesa Viuda de Ontiveros, en esta capital, plaza del Conde de Priego núm. 1, donde se les facilitará todos los datos que deseen. 6—5

A los cosecheros de algodón. Se enseña á fabricar el jabón y blando con grandes ventajas sus clases, tanto puro como terado, y el jabón duro sin ofrecer el fabricante catalán á sus sin interés alguno. En la calle Pierna núm. 6, darán razón.

Subarriendo. Desde el día 6 desde San Juan próximo se hace de un portal propio para arrendar, en la calle de San Fabián núm. 34. Para tratar con su dueño vive, ó en la calle D. Rodríguez.

Monte de Piedad. Las subastas de ropas y objetos respondientes á los empeños de Agosto de 1876, tendrán lugar los días 3 y 10 del próximo mes de Abril. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y público.

Aviso. Se desea encontrar tres pupilos para una particular ó persona que necesite un amo amueblado. Informarán en la calle de San Fernando núm. 33.

Arrendamiento ó venta. Desde el día se hace de la casa en la calle de Letrados, perfectamente da y acristalada, con muchas y buenas habitaciones. Para tratar con el dueño, calle de Perregosa número 2. También se enagena á plazos ó al contado.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arriendan las casas del Duque de la Victoria número 2, con fachada á la calle de las Cañas, y la otra calle del Cister número 2. Para tratar con su dueño, que reside en el Liceo núm. 52.

Aviso. En la calle de Valencia núm. 12, barrio de Marina, se venden dos urnas de cerámica que contiene una de ellas la imagen de Jesús Nazareno y la otra un Crucificado. Pueden verse todos los días desde las doce en adelante.

Almacén de música y pianos nacionales y extranjeros Juan Monterrubio.

El dueño de este establecimiento avisa á sus amigos y favorecidos haberse trasladado á Sevilla, Sierra 4, donde tendrá una complacencia servirlos en todo cuanto sea de su competencia.

Venta. Se hace de que y reocidos de oveja en la calle de Santa Isabel, 10.

Arrendamiento. Desde Enero del próximo año de 1877 se hace del cortijo Camarero bajo, en la campiña y término de esta ciudad, raso número 8 vive su dueño, quien se puede tratar.

Venta. La de un establo de tres varas de largo, de Cadix, para tratar, Moreria 11.

Arrendamiento. Para San Juan próximo en adelante se hace de una casa calle de Armas número 10, con jardín y huerto en piso alto, porción de naranjos, limas, rosales, otras plantas y agua potable en fuente del jardín, cocina alta y buena en el departamento de platos. Para la desde las once de la mañana á tres de la tarde, y para tratar con el dueño, en la calle de Fernando Cortés Ceniza, núm. 15.

Administrador. Tratándose de establecer en esta ciudad una administración particular con el sueldo anual de 10.000 reales, y presentada una garantía ó fianza de 60.000 reales en metálico, podrá la persona á quien convenga entenderse para más pormenores y formalidades, con el Excmo. Sr. D. Federico Barroso, en su despacho, calle Ambrosio de Montalvo número 3.

El maestro Juan Ramírez. Este profesor, que cuenta 27 años de práctica y experiencia en la primera enseñanza, y que posee la gran ventaja de ser español, da lecciones á domicilio á las personas de ambos sexos á un precio módico. Vive calle de Trigo, núm. 26.

Venta de maderas. En la dehesa de Pendolillas, próxima á la estación de Alcolea, se vende maderas de encina cortada en el tiempo más adecuado. Puede tratarse en la misma finca.

Nararja. Se venden pericos chinos y agrías por ciento y por millares, en la hacienda de Valanzana, á precios arreglados.

NUM. 76
DOCUMENTO
Por conce...
...publica...
...origina...
...para e...
...la secció...
...así:
JUA...
...por la miseri...
...de Sa...
...de la Sa...
...presbiter...
...Arzobisp...
...de las Es...
...tor de Ca...
...tor de la...
...cañallero...
...y disting...
...de arrio...
...cana de l...
...nistrario...
...Cruzada...
A nuest...
...y cabild...
...primada...
...magistr...
...de la real...
...corte, á l...
...dominos...
...y á m...
...riguros...
...y fe...
...n suma...
...sal...
...señor Jesu...
Cumplim...
...manos y am...
...participar...
...nuestra...
...consuelo, y qu...
...eficazme...
...el acierto...
...religiosa...
España.
Nuestro S...
...to IX, á quie...
...n necesario...
...significan...
...cosoquisim...
...de la unid...
...todo, como...
...ademas una...
...ción que to...
...provincia...
...con tan sant...
...Cortes ge...
...legado con...
...buena benign...
...quele cati...
...gran signifi...
...bien leas tan...
...contexto in...
...la mayor l...
...mejor inteli...
...que:
...nuestro...
...de la San...
...bienio ca...
...de Toledo...
...manos su...